

RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo General

Evaluar el desempeño del FAIS en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el municipio de Jalapa, Tabasco, del ejercicio 2022, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

Objetivos Específicos

1. Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria en el municipio.
2. Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el municipio de Jalapa, Tabasco, del ejercicio 2022., a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoren su capacidad de gestión en los municipios.
3. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el municipio de Jalapa, Tabasco, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
4. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Principales Hallazgos

Contribución y Destino

- Se observa que el municipio toma como documentación de diagnóstico los siguientes:
 - Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Jalapa para el periodo 2021-2024.
 - Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país (Jalapa, Tabasco 2021).
 - Actas de priorización de obras.
 - Solicitudes de la comunidad.
- El criterio utilizado por el Municipio para distribuir las aportaciones es el definido en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 35.
- El Municipio documenta el destino de las aportaciones en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS).
- Durante el ejercicio 2022 se ejecutaron 13 obras en concurrencia con el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

Gestión y Operación

- El Municipio no cuenta con documentos normativos, manuales de procedimiento o informes institucionales que nos permitan identificar el proceso que se lleva para la gestión y operación del FISMDF.
- Para realizar la planeación el Municipio cuenta con Solicitudes de la comunidad y Actas de priorización de obras, a través de los cuales identifican y priorizan las necesidades.
- Se requiere de un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.
- No se presenta evidencia de la capacitación que afirman haber tomado.

Generación de Información y rendición de cuentas

- La información que se genera sobre la operación del Fondo es capturada por la Coordinación del Ramo 33 en el sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS), en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y en sistema local SAC para el seguimiento administrativo. Estos sistemas son considerados como mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Se pudo percatar que los procesos o momentos descritos por el personal involucrado fueron correctamente deliberados respetando la normatividad aplicable y tomando en consideración a los actores políticos y públicos que intervienen dentro de las decisiones de la actual administración. Así mismo dichos comités tuvieron funciones y actividades definidas lo que impulsó a que su ejercicio diera los resultados esperados con su creación.

Orientación y medición de resultados

- Los resultados del FISMDF se documentan en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social MIDS.
- Indicadores federales estratégicos, desempeño destacado: Índice de Dependencia Financiera y Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos.
- Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México su desempeño es adecuado ya que no se cuenta con ingreso de Libre Disposición como resultado del ejercicio y tampoco se programa como meta tener recursos en esa condición.
- Indicadores federales de gestión, desempeño destacado: Índice en el Ejercicio de Recursos y Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.
- Indicadores federales de gestión, desempeño adecuado: Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS y Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.
- Indicadores federales de gestión, desempeño deficiente: Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.

Análisis FODA

Sección de evaluación	Fortaleza/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados del municipio o demarcación territorial
Contribución y destino	<ul style="list-style-type: none"> Se observa que el municipio toma múltiples fuentes como documentación de diagnóstico. El criterio utilizado por el Municipio para distribuir las aportaciones es el definido en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 35 El Municipio documenta el destino de las aportaciones en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS). Durante el ejercicio 2022 se ejecutaron 13 obras en concurrencia con el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE). 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un documento que integre las necesidades en un Diagnóstico del Problema. La documentación carece de detalle para observar la concurrencia entre fondos. No se presentan avances de los indicadores del PMD. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un documento de diagnóstico que integre las necesidades en PMD, Informes CONEVAL, actas de priorización de obras y solicitudes de la comunidad. Documentar los avances en los indicadores de los PMD para medir la atención a las carencias. 	Programación/ Ramo 33
Gestión y operación	<ul style="list-style-type: none"> Para realizar la planeación el Municipio cuenta con Solicitudes de la comunidad y Actas de priorización de obras, a través de los cuales identifican y priorizan las necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> El Municipio no cuenta con documentos normativos, manuales de procedimiento o informes institucionales que nos permitan identificar el proceso. El Municipio requiere de un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario. No cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones No hay evidencia de la capacitación sobre normatividad y operación del FAIS. 	<ul style="list-style-type: none"> Documentar proceso de gestión y operación del FISMDF en normatividad o manuales de procedimiento. Desarrollar un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario y su ejercicio. 	Programación/ Ramo 33
Generación de información y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> El monitoreo del desempeño del FISMDF se realiza a través de los indicadores de la MIDS y el SRFT. La información es capturada en sistemas oficiales en tiempo y forma. Se cuenta con evidencias del buen funcionamiento de los 	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos vienen etiquetados, lo que reduce el margen de operación para la atención de otras necesidades de la población. Algunos de los criterios definidos en los lineamientos del fondo no son incluyentes con las 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar árboles de problemas y objetivos que permitan analizar la necesidades y retos que se compromete atender el Municipio a través de este tipo de Fondos Federales. Esta herramienta se ha utilizado comúnmente 	Programación/ Ramo 33

	comités de participación social.	particularidades del municipio, ya que, en el municipio de Jalapa, Tabasco, solo se identifica población con rezago social.	en la formulación de programas locales con la Metodología de Marco Lógico (MML), pero si se utiliza sobre la fuente de financiamiento, el resultado nos permite conocer si las problemáticas identificadas pueden ser atendidas con los programas locales definidos o si se requiere ampliar el alcance de estas herramientas de presupuestación.	
Orientación y medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con evidencia de los 4 trimestres de los indicadores federales estratégicos y de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con evaluaciones pasadas con el alcance de la presente. Retrasos en los procesos de licitación. Condiciones metodológicas adversas que retrasan la ejecución de las obras. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda apertura programática para tener Programas presupuestarios específicos orientados a la atención de las necesidades. Es recomendable una evaluación específica hacia los efectos en las acciones del fondo, se obtendrían datos más específicos y oportunos para que la toma de decisiones se efectiva. 	Cabildo

Retos y Recomendaciones

1. Desarrollar un documento de diagnóstico que integre las necesidades en el Plan Municipal de Desarrollo, Informes CONEVAL, actas de priorización de obras y solicitudes de la comunidad. Se recomienda que considere la ubicación territorial de las necesidades; se puede priorizar las de mayor carencia o rezago, para profundizar en los factores que han generado estas necesidades y así canalizarlos a través de las opciones en el Fondo y ejecutarlos con programas apegados a una gestión por resultados, donde exista congruencia entre las lógicas verticales y horizontales y una definición clara en las actividades, las cuales representan el nivel dónde se etiqueta el presupuesto.
2. Debido a que los resultados de la presente no responden necesidades estratégicas del Municipio es recomendable analizar para el próximo ejercicio la realización de una evaluación específica hacia los efectos en las acciones del fondo u otro programa o acción en particular, incluso se sugiere agregar metodologías de grupos de enfoque, como resultado se obtendrían datos más específicos y oportunos para la toma de decisiones.

3. Es importante que los Municipios tengan mayor apertura programática para tener Programas presupuestarios específicos orientados a la atención de las necesidades. Se recomienda elaborar árboles de problemas y objetivos que permitan analizar la necesidades y retos que se compromete atender el Municipio a través de este tipo de Fondos Federales. Esta herramienta se ha utilizado comúnmente en la formulación de programas locales con la Metodología de Marco Lógico (MML), pero si se utiliza sobre la fuente de financiamiento, el resultado nos permite conocer si las problemáticas identificadas pueden ser atendidas con los programas locales definidos o si se requiere ampliar el alcance de estas herramientas de presupuestación.
4. Documentar proceso de gestión y operación del FISMDF en normatividad o manuales de procedimiento.
5. Desarrollar un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario y su ejercicio.
6. Desarrollar un mecanismo para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones. Se requiere de un documento rector donde se vincule:
 - La planeación del siguiente ejercicio en la definición de objetivos y metas de acuerdo con el diagnóstico por programa, definición de procesos o actividades para generar los servicios de los programas.
 - La calendarización de los recursos.
 - El presupuesto para su ejecución bajo un esquema de gestión por resultados, es decir, medir de forma transparente lo que puedo contribuir o lograr en el municipio o demarcación territorial con mis recursos.